

NDP  
1983  
002



**UNION  
DEMOCRATA  
INDEPENDIENTE**

**DECLARACION  
DE PRINCIPIOS**

# DECLARACION DE PRINCIPIOS

## 1. PERSONA, FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO

Existe un orden moral objetivo, que está inscrito en la naturaleza humana. A ese orden moral, fundamento de la civilización occidental y cristiana, debe ajustarse la organización de la sociedad y debe subordinarse todo su desarrollo cultural, institucional y económico.

De la dignidad espiritual y trascendente del ser humano emanan derechos inherentes a su naturaleza, anteriores y superiores al Estado. El ejercicio de la libertad individual está vinculado al cumplimiento de deberes personales y sociales, sin lo cual la convivencia social deriva en anarquía. El sentido espiritual de la vida, contrario a toda forma de materialismo doctrinario o práctico, es una exigencia que le impone al hombre su propia dignidad.

La familia, núcleo básico de la sociedad, debe ser respetada y fortalecida. Las personas tienen derecho a formar agrupaciones intermedias entre la familia y el Estado, con autonomía para propender a sus fines específicos.

El Estado tiene por finalidad promover el bien común general entendido como el conjunto de condiciones sociales que permita a cada miembro de la comunidad nacional su más plena realización espiritual y material posible.

## 2. TRADICION, NACIONALIDAD Y ACCION POLITICA

Las sociedades humanas se constituyen en torno a valores y formas de vida propios y distintivos. En el transcurso de su historia, Chile los ha creado dentro del ámbito cultural de Occidente. Esta tradición histórico-cultural es elemento unificador de su pueblo y de sus sucesivas generaciones.

Mantener y proyectar dichos vínculos que fundamentan la unidad nacional es un objetivo básico de Unión Demócrata Independiente.

El legado de la historia de Chile, los desafíos de su geografía, los perfiles que configuran la idiosincrasia de su pueblo y la intangibilidad de su soberanía, son así elementos de unidad nacional que la acción política requiere considerar de modo prioritario, dentro del respeto a las naturales diferencias propias de una sociedad libre. Deben rechazarse, en consecuencia, los ideologismos excesivos que ignoran o minimizan esa unidad o la atacan al promover los antagonismos sociales o la lucha de clases.

Unión Demócrata Independiente impugna la pretensión de encasillar a la sociedad en estructuras artificiosas o moldes ideológicos rígidos o totalizantes que, al desconocer los caracteres propios de ella, la paralizan o asfixian.



### **3. LIBERTAD Y DESMASIFICACION DE LA PERSONA**

La capacidad de reflexión personal es requisito para asumir la responsabilidad del propio destino. En tal sentido, Unión Demócrata Independiente subraya el imperativo de tender a evitar la masificación de la persona, para resguardar y estimular su libertad individual. Sólo quien se forma juicio propio y fundado sobre la realidad, ejerce cabalmente su libertad personal.

Desmasificar a la persona es restaurar su dignidad, rescatándola de la consigna, la demagogia y, en general, de las tendencias uniformadoras y desinformadoras que en la sociedad de hoy atentan contra la libertad intelectual y espiritual de las personas.

En la manipulación de los seres humanos y en el detrimento de su albedrío o libertad, se sustenta el socialismo en sus variadas expresiones, que alcanza en las de signo totalitario sus grados más extremos y repugnables.

### **4. PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y SOCIEDAD LIBRE**

Unión Demócrata Independiente postula el principio de subsidiariedad como base de la sociedad libre. El respeto a la libertad personal y a la autonomía de los cuerpos sociales intermedios exige que ni el Estado, ni ningún otro organismo de la sociedad, invadan o absorban el campo específico de las entidades menores o el ámbito de la libertad de cada persona.

El Estado tiene funciones indelegables. La defensa nacional; las relaciones exteriores; la dictación y la aplicación judicial o administrativa de las normas que regulan la convivencia en las esferas propias del Derecho; la erradicación de la miseria y la promoción de la mayor igualdad posible de oportunidades básicas son, entre otras, tareas esenciales del Estado.

Por vía subsidiaria, corresponde al Estado, además, asumir aquellas actividades necesarias o claramente convenientes para el país que, siendo propias del ámbito de los particulares, en la práctica no puedan ser cubiertas por éstos.

Dicha función estatal de suplencia del Estado -especialmente prioritaria en las áreas más importantes para el país- debe, a la vez, ejercerse de modo que se estimule a los particulares para que aborden estas actividades o incrementen su iniciativa en ellas.

Consecuentemente, corresponde al Estado velar por el acceso de toda la población a los beneficios de nutrición infantil, la salud, la educación, el medio ambiente sano y otras áreas de similar importancia social, conforme lo exija el bien común y con debido respeto a los derechos de las personas y al principio de subsidiariedad.

### **5. DERECHOS BASICOS Y SEGURIDAD**

Unión Demócrata Independiente proclama como esencial el reconocimiento de los derechos y libertades que una sociedad libre debe asegurar a sus habitantes, entre los cuales resaltan con especial relevancia el derecho a la vida, incluida la del que está por nacer; el derecho a la integridad física y psíquica de toda persona, que excluye cualquier apremio ilegítimo; la libertad personal y la seguridad individual.

La protección de los derechos y libertades exige las garantías jurídicas para hacerlos valer eficazmente ante tribunales de justicia independientes.

Lo anterior debe armonizarse con la necesidad de contar con disposiciones de excepción que permitan cautelar el orden social y la seguridad de las personas ante las múltiples amenazas que en el mundo contemporáneo afectan a esos valores. La aplicación de tales disposiciones de excepción sólo es admisible en el grado y por el lapso es-

trictamente indispensable para conjurar el peligro; y su normativa jurídica debe incluir, por tanto, resguardos y contrapesos que eviten su posible uso excesivo.

## 6. CREACION INDIVIDUAL Y DERECHOS COTIDIANOS

Unión Demócrata Independiente destaca la necesidad de estimular la capacidad creadora de cada persona, como fundamento e impulso de su progreso espiritual y material. Asimismo, aprecia especialmente la protección jurídica y la extensión práctica de aquellos derechos o libertades, predominantemente culturales y económico-sociales, cuyo ejercicio cotidiano decide el destino de cada persona y de su familia. Entre ellos destacan:

- La libertad de educación, proyección del derecho de los padres a educar a sus hijos. La libertad de cultos religiosos.
- La libertad de creación cultural, intelectual y artística.
- La libertad de expresión e información, incluido el acceso de los particulares a la propiedad y gestión responsable de todos los medios o formas de comunicación masiva.
- La libertad de asociación, incluyendo la de sindicarse o afiliarse a cualquiera entidad gremial, o no hacerlo o formar agrupaciones distintas, sin que ello jamás limite la libertad de trabajo.
- La libertad de escoger entre distintas prestaciones de salud públicas o privadas.
- La libertad de crear y desarrollar actividades económicas sujetas en su éxito o

fracaso a reglas objetivas y no a la discrecionalidad funcionaria.

- El derecho de propiedad, que debe ser sólidamente respetado a nivel constitucional y práctico. Los estatismos o socialismos que cercenan tales derechos, atentan contra la libertad que requiere la sociedad para desenvolverse, y restringen o anulan los derechos políticos.

## 7. LA MUJER EN LA SOCIEDAD

Unión Demócrata Independiente reconoce la importancia de la mujer dentro de la sociedad, por el papel relevante que a ella le ha cabido a lo largo de toda la historia de la patria.

Unión Demócrata Independiente sostendrá con energía el principio de la igualdad de derechos de la mujer en todas las actividades, laborales u otras, en que se desempeña paralelamente con el hombre; velará porque se le abran las mayores oportunidades posibles y se opondrá a toda forma injusta de discriminación económica o social que la afecte.

Asimismo, Unión Demócrata Independiente valora de un modo especial las virtudes y funciones propias de la mujer como portadora de la vida, núcleo de la familia y agente principal de la transmisión de los valores morales y las tradiciones.

Consecuente con ello Unión Demócrata Independiente se empeñará para que se permita a la mujer compatibilizar las actividades que ella realiza en la sociedad con las funciones que le son propias, especialmente aquellas relacionadas con la maternidad, la crianza de sus hijos y el cuidado de la familia.



## 8. LA JUVENTUD Y EL DESTINO NACIONAL

Por su estructura demográfica, Chile es un país joven. Asimismo, su historia indica que los jóvenes han tenido siempre una fuerte gravitación en la trayectoria patria.

Unión Demócrata Independiente realza la importancia de impulsar en la juventud el espíritu de servicio público que la incentive a asumir responsabilidades cívicas, ofreciéndole a la vez un cauce para su participación protagónica en el quehacer nacional.

Cada generación joven tiene percepciones y sensibilidades propias frente a la realidad del país. Recoger sus enfoques en todo su potencial creativo y contribuir a canalizarlos constructivamente, constituye una de las exigencias esenciales para una adecuada evolución social y política de la comunidad nacional.

La juventud debe ver siempre en Chile un desafío que la proyecte hacia horizontes espirituales y patrióticos, nutridos de ideales realistas que contrasten con las utopías desquiciadoras. Multiplicar y diversificar las opciones educacionales, junto con incrementar las posibilidades de empleo útil para todo joven que lo demande, debe asumirse como una meta sociocultural prioritaria.

## 9. REGIMEN POLITICO

Unión Demócrata Independiente afirma que el régimen democrático propio de Occidente es la forma de gobierno inherente a la tradición e idiosincrasia chilena.

Dicho régimen comprende, entre otros aspectos, la igualdad ante la ley; el robustecimiento de las funciones del Estado, limitándolas a la vez a las que le son propias; la posibilidad de las diversas tendencias democráticas de alternar en el ejercicio del poder; la renovación periódica de las autoridades políticas y los demás elementos que caracterizan a un Estado de Derecho.

Consciente del proceso de descomposición política y social que el régimen democrático chileno experimentó en las últimas décadas, cuya derivación totalitaria hizo ineludible el pronunciamiento militar de mil novecientos setenta y tres, Unión Demócrata Independiente se propone imprimir al nuevo sistema político, la rectitud, la seriedad y la eficiencia necesarias para evitar el imperio de la demagogia y el retorno de la amenaza totalitaria.

## 10. ADHESION A VALORES ESENCIALES, PLURALISMO POLITICO Y SUS LIMITES

El sistema democrático sólo puede ser estable si las opciones electorales que compiten por el poder comparten sus elementos esenciales y se guardan un mínimo respeto recíproco.

Ninguna elección o plebiscito puede representar amenazas para los valores fundamentales de la chilenidad, ni poner en juego legítimos principios esenciales para los integrantes de la sociedad. Es preciso aceptar, por tanto, que el pluralismo político tiene límites.

Unión Demócrata Independiente sostiene que es lícito que -a través de un órgano jurisdiccional independiente- se suspenda el ejercicio de los principales derechos cívico-políticos a las personas o grupos que pretendan valerse de ellos para conculcarlos, propagando doctrinas totalitarias o violentistas.

Similar exclusión es válida respecto de las organizaciones o partidos que, por sus objetivos o por la conducta de sus adherentes, tiendan a igual propósito.

En todo caso, la derrota política definitiva de los totalitarismos exige, además, que los demócratas desplieguen una voluntad constante para desarrollar el conjunto de las acciones que son necesarias con tal objeto. Unión Demócrata Independiente y sus inte-



grantes se hacen resueltos partícipes de esa responsabilidad.

## **11. RECHAZO A LOS TOTALITARISMOS**

Consecuentemente con el humanismo propio de una sociedad libre, Unión Demócrata Independiente se declara resueltamente contraria a todo totalitarismo, cualquiera sea su signo.

Por ello, Unión Demócrata Independiente repudia el marxismo y condena todo pacto o alianza que facilite su penetración e influencia en la sociedad chilena.

Independientemente de su agravante leninista, la doctrina de Marx y Engels es esencialmente totalitaria. No hay compatibilidad posible entre ser marxista y ser demócrata. En definitiva, no existe conciliación posible entre marxismo y libertad.

El marxismo-leninismo es, además, un instrumento del imperialismo soviético en sus propósitos hegemónicos. Combatirlo es, pues, una exigencia patriótica en defensa de la soberanía chilena, y comprende la lucha contra el Partido Comunista como el agente directo de la Unión Soviética en su afán por convertir a Chile en otro satélite de su órbita.

## **12. UN NUEVO ROSTRO DEL MARXISMO**

El avance contemporáneo conduce a que progresivamente desaparezca el proletariado como la fuerza con el perfil y la influencia que se le adjudicó en la sociedad industrial. El mundo se sitúa hoy en la era post-industrial, con una desarrollada economía de servicios y una ampliación del ámbito de las decisiones individuales, propio del progreso tecnológico actual. Ello torna cada día más obsoleta la estrategia leninista para establecer la dictadura del proletariado.

El marxismo modifica así su fisonomía hacia enfoques más sutiles como el de Gramsci, que preconizan apoderarse de las

sociedades libres a través de la erosión de sus instituciones fundamentales y del dominio de la cultura. Para ello se fomenta la destrucción sistemática de los valores cristianos, especialmente los referidos a la familia y las costumbres públicas y privadas.

El debilitamiento del matrimonio, la legalización del aborto y la permisividad frente a la pornografía y las drogas, son síntomas que -aunque de variados orígenes- se fomentan o aprovechan por esta nueva expresión gramsciana del marxismo, que hoy amenaza incluso a los países más desarrollados del Occidente.

Enfrentar los peligros que entraña dicha agresión contra el espíritu y los valores de la cultura occidental y cristiana, es una obligación de especial actualidad que Unión Demócrata Independiente asume y respecto de la cual alerta a los chilenos.

## **13. JURICIDAD Y TERRORISMO**

Ante el imperativo de garantizar el orden y la paz social, Unión Demócrata Independiente denuncia el terrorismo como una de las más graves y cobardes violaciones a los derechos humanos.

La eficacia en su combate requiere admitir medidas y acciones proporcionadas a la rudeza del ataque o la amenaza, sin perjuicios de desarrollar esa lucha dentro de normas éticas y legales que enmarquen su legitimidad y le aseguren el indispensable apoyo ciudadano que la debe respaldar.

## **14. HONESTIDAD, TECNIFICACION Y EFICIENCIA EN LAS FUNCIONES PUBLICAS**

Unión Demócrata Independiente reclama el ejercicio honesto, austero y responsable de las funciones públicas y de gobierno. Más allá del poder que éstas confieren, el ejercicio de la autoridad se enaltece cuando se encarna como atributo moral al servicio y causas nobles y patrióticas.



Unión Demócrata Independiente postula una administración pública eficiente, tecnicada, ajena a excesos burocráticos e independiente de intereses partidistas o embates políticos. Ello requiere que los funcionarios públicos tengan remuneraciones acordes con tales propósitos.

Reviste capital importancia contar con un sistema legal y una judicatura adecuados a sus trascendentales funciones, que aseguren una justicia rápida, eficaz y accesible a todos los sectores, factor gravitante para la estabilidad democrática. Unión Demócrata Independiente considera que la función judicial debe ser rodeada del respeto y la majestad que merece, cuidando su plena independencia y su efectivo imperio para hacer cumplir sus resoluciones.

#### **15. MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Unión Demócrata Independiente reconoce en las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden e instituciones que simbolizan la unidad de Chile, que deben asegurar la defensa de la integridad territorial y de la identidad histórico-cultural de la patria y que han de garantizar el orden institucional de la República.

Dotarlas de los medios adecuados para ello, constituye una necesidad prioritaria. Unión Demócrata Independiente considera inherente a la naturaleza y a la tradición de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, sus caracteres de instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas y sujetas al orden jurídico.

Consecuencia de ello es que, como cuerpos armados, no son deliberantes. Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia contemporánea mundial y chilena exige incorporar eficazmente el aporte de los Institutos Armados de la República a la seguridad y el desarrollo del país, elementos ambos inseparables. Ello ha de realizarse velando para no

someterlas, ni que ellas se expongan, a la política contingente y sus avatares.

Unión Demócrata Independiente destaca el patriotismo y espíritu de servicio de las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile, cuyo origen y gloriosas tradiciones se identifican con el surgimiento y defensa de la chilenidad a través de toda la historia del país, incluida su acción libertadora del once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, que salvó al país de la inminente amenaza de un totalitarismo irreversible y de la dominación extranjera, culminando así una valiente resistencia civil y recogiendo un clamor popular abrumadoramente mayoritario.

Unión Demócrata Independiente rechazará siempre cualquier predicamento que pudiere lesionar la respetabilidad cívica de los Institutos Armados o afectar su cohesión profesional y jerarquizada.

#### **16. SISTEMA ECONOMICO SOCIAL**

Unión Demócrata Independiente propicia una economía social de mercado, basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa y la armonía social como motores básicos del desarrollo económico.

La experiencia demuestra que los sistemas económicos que estimulan en cada persona la capacidad generadora de riqueza, obtienen un desarrollo económico y un bienestar social muy superiores a los colectivismos planificados por la burocracia estatal. Sólo una economía social de mercado permite lograr esos resultados económicos y sociales en la forma equilibrada y simultánea que es indispensable.

El respeto de la libertad económica de los individuos, tanto en su carácter de productores como de consumidores, es sólido fundamento de la libertad política. Por el contrario, cuanto más se acerque el Estado a ser el único empleador o fuente de ingresos para las personas, más próximo se estará al con-



trol de éstas por los detentadores del poder político.

Las libertades políticas y económicas son interdependientes y la subsistencia de unas sin las otras sólo puede registrarse de modo precario, excepcional o transitorio.

Unión Demócrata Independiente subraya, sin embargo, que las libertades económicas deben ejercerse conforme a normas éticas rigurosas y sujetarse a un marco jurídico que impida su abuso. Asimismo, declara su propósito de acelerar el avance hacia la meta de que Chile sea una nación de propietarios y no de proletarios, extendiendo al máximo las formas de acceso a la propiedad y el número de propietarios. El arraigo social de la propiedad reside en su mayor difusión.

Unión Demócrata Independiente postula una economía abierta a la competencia interna y externa, donde el mercado sea el asignador preferente -aunque no absoluto- de los recursos productivos, todo ello dentro de un marco de adecuada defensa de los productores nacionales. Para que el mercado opere efectivamente, el Estado debe impedir las prácticas monopólicas, incluidas especialmente las concertaciones de precios.

Unión Demócrata Independiente destaca la importancia de las pequeñas y medianas empresas, porque ellas contribuyen a difundir la actividad empresarial y favorecen significativamente la generación de empleo, objetivos ambos que fortalecen la estabilidad social.

## **17. EL ESTADO EN EL AMBITO ECONOMICO-SOCIAL**

El Estado debe desempeñar activa y eficazmente su irrenunciable papel orientador, normativo y fiscalizador de la actividad económica, independientemente de sus funciones de carácter subsidiario, incluido el impulso a la iniciativa privada.

En virtud de su rol orientador, compete al

Estado conducir y guiar las políticas macroeconómicas, básicamente las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. Dentro del ámbito normativo, corresponde al Estado asegurar un marco institucional estable para las actividades económicas, adoptando las definiciones que afectan a la sociedad en su conjunto y en las cuales no caben soluciones distintas para las diversas personas. Asimismo, el Estado deberá proveer o sustentar los ingresos para los más pobres que, de acuerdo a cada circunstancia histórica y a las posibilidades del país, se estimen como los mínimos necesarios para una digna subsistencia.

Superar los niveles de pobreza que impiden a quienes los padecen una efectiva incorporación al progreso general del país, y preocuparse por la capacitación y educación de estos sectores, reviste para Unión Demócrata Independiente un imperativo y un compromiso moral y social prioritarios.

En el campo fiscalizador, compete al Estado controlar el funcionamiento de la economía y sus agentes, y el cumplimiento de las leyes, normas y reglas objetivas o impersonales, con la mayor diligencia y el mínimo posible de discrecionalidad funcionaria.

En la aplicación del principio de subsidiariedad, el Estado deberá asumir con prontitud cualquier vacío en funciones socialmente deseables y que los particulares no puedan desempeñar. Sin embargo, el Estado subsidiario debe estimular la iniciativa particular en dichos ámbitos, para reducir progresivamente la necesidad de esa suplencia estatal y reforzar así sus insustituibles funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras.

En el campo de la producción, el Estado debe procurar ser coordinador e impulsor, antes que convertirse él mismo en empresario, situación que siempre debe considerarse excepcional.



## **18. COOPERACION, ARMONIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD**

La colaboración recíproca entre todos los sectores sociales es un elemento básico para un desarrollo armónico de la sociedad.

Ello se logra prefiriendo el camino de la cooperación al de la confrontación, para superar la lucha de clases que destruye la unidad nacional y frena el progreso.

Los acuerdos sociales en el ámbito económico-productivo deben siempre considerar no sólo los legítimos intereses de sus participantes, sino principalmente a los estratos más pobres que no tienen posibilidad de intervenir en tales acuerdos.

Los principios éticos de la justicia y la solidaridad social encuentran en ello una de sus manifestaciones más imperativas, aunque más frecuentemente vulneradas por los grupos de mayor poder de la sociedad.

## **19. EMPRESA PRIVADA; LEGITIMIDAD Y ESTRUCTURA**

Unión Demócrata Independiente considera que la legitimidad ética y social de la empresa privada está íntimamente ligada al esfuerzo por gestionarla eficazmente, a la creación de fuentes de trabajo y al riesgo que ella conlleva.

Pretender que sus utilidades sean para sus dueños, pero que sus pérdidas debe asumirlas la comunidad, atenta contra la legitimidad del régimen de libre empresa.

Quienes propician o se constituyen en grupos de presión para exigir condiciones excepcionales ilegítimas, y quienes logran que la sociedad financie sus ineficiencias o las pérdidas de sus especulaciones, atentan contra las bases morales en que se funda una economía social de mercado.

Es inherente a un sistema económico libre la posibilidad de que coexistan todas las

formas de estructura interna de las empresas privadas que sus impulsores deseen conferirles, sin que las leyes establezcan ningún privilegio, discriminación o imposición en esta materia.

Unión Demócrata Independiente rechaza así el concepto de sociedad comunitaria estructurada a base de empresas comunitarias exigidas o privilegiadas por arbitrios legales denunciándolo como un prejuicio socialista que retarda el progreso económico y coarta la libertad personal.

La legitimidad y la eficacia de las funciones de una empresa se fortalecen al concebirla como una comunidad humana de labores, donde sin confundirse los derechos y obligaciones del capital, el trabajo y la administración, estos elementos se mancomunan armónicamente para producir bienes y servicios que sean rentables para la empresa y el país.

## **20. DIGNIFICACION DEL TRABAJO Y ESTIMULO AL EMPLEO**

El trabajo es un elemento esencial para que el ser humano se realice como tal y contribuya al desarrollo del país.

El Estado debe incentivar e impulsar la generación de empleo para todos sus habitantes, por los medios técnicamente más eficientes y socialmente más adecuados. Ello supone enfocar el empleo no sólo como fuente de ingreso económico para el que lo realiza, sino también desde una perspectiva ética que valore el trabajo útil y elimine la angustia del desempleo.

El progreso de una nación se fundamenta en el esfuerzo de su pueblo, Unión Demócrata Independiente resalta como función primordial del Estado el garantizar condiciones dignas para el trabajo y alentar a los empresarios creadores a fin de que incrementen la actividad económica a través de nuevas iniciativas que aumenten la producción y el empleo.



## **21. REGIMEN LABORAL**

La legislación laboral fundada en la libertad para constituir gremios y sindicatos, debe permitir a cada persona decidir soberanamente sobre su legítima afiliación sindical o gremial.

La negociación colectiva es un derecho de los trabajadores, cuyo desenlace será justo y sólido en la medida en que determine remuneraciones que reflejen el aporte de aquellos a la productividad de la empresa en que laboran.

En caso de fracasar las negociaciones, la huelga y el lock-out son situaciones legalmente posibles, sin perjuicio de la obligación de que la ley prohíba las paralizaciones de actividades que dañen gravemente el resto de la comunidad. En tales casos debe procederse a un arbitraje obligatorio, independiente de la autoridad gubernativa.

Los sistemas de solución de los conflictos laborales deben responder no sólo al interés de empresarios y trabajadores, sino al del conjunto de la sociedad, evitándose fórmulas que desemboquen en inflación o desempleo.

Los intereses de la comunidad deben cautelarse por la propia legislación laboral y no por intervenciones discrecionales del gobierno. Compete a éste velar por el cumplimiento integral de la ley, sin convertirse en actor o parte de negociaciones colectivas.

Unión Demócrata Independiente sostiene que el gobierno debe velar por los sectores más pobres y sin voz organizada, prescindiendo de criterios demagógicos que lo induzcan a favorecer arreglos entre los grupos empresariales y sindicales más influyentes, con menoscabo de la mayoría de los trabajadores asalariados y olvido de los estratos pobres no asalariados ni sindicados.

## **22. DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION Y PARTICIPACION**

Unión Demócrata Independiente impulsa la descentralización como elemento básico de una sociedad libre. Ella evita concentraciones de poder estatal amenazantes para la libertad de las personas. Al acercar el nivel de las decisiones a ámbitos más próximos para cada ciudadano se favorece una efectiva participación social. La descentralización es el elemento clave de la dispersión del poder que debe singularizar a una sociedad libre.

Unión Demócrata Independiente aprecia la comuna como una instancia clave de dicha participación y la considera eje de todo proceso descentralizador, lo cual exige una preocupación cívica especial por los municipios y el respeto al carácter despolitizado que les debe ser propio. De igual modo, Unión Demócrata Independiente destaca la importancia de intensificar la regionalización del país, fortaleciendo la autonomía de las regiones para decidir respecto de sus problemas y realidades peculiares, conforme a soluciones diferentes exigidas por la muy variada condición geográfica de cada una.

## **23. CUERPOS INTERMEDIOS DESPOLITIZADOS, GREMIALISMO Y AREAS DE NEUTRALIDAD POLITICA**

Unión Demócrata Independiente realiza la trascendencia que para una sociedad democrática participativa reviste el aporte de un rico tejido de variadas organizaciones intermedias autónomas.

La autonomía de los cuerpos intermedios culturales, vecinales y funcionales, sean estos últimos de carácter sindical, empresarial, profesional o estudiantil, supone que esas entidades no excedan su ámbito propio y específico.



Unión Demócrata Independiente asume no sólo el compromiso de respetar, sino también el de luchar por la autonomía de los cuerpos intermedios de la sociedad, sin buscar ni aceptar su instrumentalización política o de cualquier otro género ajeno a sus fines propios. En consonancia con ellos, los afiliados a Unión Demócrata Independiente desplegarán su legítima opción político partidista, velando porque ella jamás se preste para desnaturalizar los fines y caracteres de las diversas organizaciones intermedias.

Unión Demócrata Independiente asume así la esencia del ideario gremialista. Unión Demócrata Independiente reconoce que los partidos políticos no pueden ser el único cauce de participación ciudadana.

El sistema democrático se fortalece y profundiza al darse adecuadas instancias de participación a las destinadas organizaciones intermedias de la sociedad, tanto en la base comunal como en el ámbito regional y nacional, en especial, cuando se trata de organizaciones relacionadas con el desarrollo económico-social.

Una democracia estable requiere áreas de neutralidad política, que sirvan al país sin abanderizamientos ideológicos o partidistas.

La politización absorbente de todos los organismos sociales -por parte de ideologías, gobiernos o partidos- atenta contra una sociedad libre y debilita al régimen democrático.

#### **24. EXPANSION ECONOMICA Y EQUILIBRIO DE LA NATURALEZA**

Unión Demócrata Independiente sostiene que toda forma de desarrollo económico debe preservar el equilibrio natural del medio ambiente. Compete al Estado velar, mediante una legislación adecuada, para que tanto el medio ambiente como los recursos naturales renovables sean administrados

en forma de preservar nuestro patrimonio biosférico, en armonía con el progreso y la expansión económica.

Unión Demócrata Independiente postula energicas políticas rectificatorias que favorezcan formas de vida ajenas al gigantismo urbano, a las aglomeraciones insalubres y a la masificación de su pueblo.

#### **25. CIENCIA, TECNOLOGIA Y PROYECTOS DE DESARROLLO NACIONAL**

Unión Demócrata Independiente asume la exigencia de que Chile haga ciencia y tecnología conforme a sus posibilidades, medio insustituible para que el país se incorpore plenamente a los adelantos de nuestra época. Limitarse a importar desde el exterior los progresos científicos y tecnológicos, es uno de los errores que contribuyen a mantener a los países en vías de desarrollo en esta situación.

Unión Demócrata Independiente señala, asimismo, la conveniencia de que las diversas formas de acción política operen sobre bases técnicas, a fin de favorecer el acierto en las decisiones públicas y la desideologización del país.

Debe promoverse un integral aprovechamiento de los recursos humanos y geo-económicos de Chile, impulsando proyectos de desarrollo que abarquen desde lo nacional hasta los ámbitos más locales o específicos. Ello requiere potenciar el aprovechamiento de las riquezas que encierra cada región, ligándose así a un mayor impulso de la regionalización.

Un país comprometido activamente con el avance científico y tecnológico -dentro del marco cultural propio y de los valores humanistas- a la vez que volcado hacia esquemas tecnificados de gobierno y de desarrollo, representa el más estimulante desafío que hoy puede abrirse a las generaciones más jóvenes, en los umbrales del Siglo Veintiuno.

## 26. PROYECCION INTERNACIONAL Y POLITICA EXTERIOR

Unión Demócrata Independiente considera esencial la plena incorporación de Chile en la realidad y los desafíos del mundo contemporáneo. Perfilar la cultura chilena proyectada a lo universal, robustecerá su identidad, conforme a sus raíces cristianas, occidentales e hispánicas.

Unión Demócrata Independiente sostiene que la política exterior chilena debe ser fiel a esos orígenes culturales y a su vocación americanista, sin que la inserción de Chile entre los países en vías de desarrollo desvíe jamás su clara definición junto a las naciones que comparten su tradición histórica y defienden la causa de la libertad.

Unión Demócrata Independiente adhiere al respeto a los tratados internacionales, a la solución pacífica de las controversias y a la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otros. Consecuente con ello, rechaza enérgicamente todo imperialismo o intromisión foránea en materias que corresponde resolver sólo a los chilenos.

Unión Demócrata Independiente propicia una política exterior estable al Servicio de los intereses permanentes del país, servida con profesionalismo, visión y pragmatismo.

Chile debe tener relaciones diplomáticas con todos los países que la conveniencia nacional aconseje y que no pretendan valerse de ellas para propósitos intervencionistas o hegemónicos. Sobre iguales bases, Unión Demócrata Independiente auspicia una participación dinámica de Chile en los organismos y foros multinacionales.

La política exterior de Chile debe ampliar las proyecciones del país hacia el Océano Pacífico y velar por la preservación de sus derechos antárticos.

Unión Demócrata Independiente subraya el imperativo de fortalecer el poder nacio-

nal de Chile, concepto comprensivo de todo aquello que se requiere para el pleno ejercicio práctico de su soberanía en el concierto de las naciones.

## 27. EL DEBER Y SU SIGNIFICADO MORAL

Frente a quienes hacen de la política una mera reivindicación de derechos, silenciando las obligaciones que le son anexas, Unión Demócrata Independiente asume el sentido del deber como base esencial de su propio quehacer y de una sana organización social.

Unión Demócrata Independiente se propone así:

- Constituir una escuela de formación moral para sus propios militantes, e inculcarlos de una recta escala de valores que inspire su conducta.
- Destacar la obligación de asumir y respetar los compromisos cívicos, como portamanto esencial en una sociedad.
- Practicar y exigir honestidad en las actividades públicas y privadas y, en especial, luchar contra cualquier colusión de negocios privados con autoridades públicas.
- Respetar las jerarquías naturales en los diversos ámbitos del quehacer nacional, combatiendo la tendencia al igualitarismo rasante de las sociedades masificadas.
- Impulsar a cada chileno para que asuma cabalmente sus propias responsabilidades ciudadanas, sin traspasarlas a terceros por comodidad o apatía.



- Colocar siempre el bien del país por encima de beneficios subalternos, sean de un partido, de sus integrantes o de sus intereses electorales.
- Fomentar un estilo político que se funde en la veracidad y la seriedad intelectual y técnica de sus planteamientos, desenmascarando las múltiples formas de engaño e irresponsabilidad que caracterizan la demagogía.
- Observar altura de miras para admitir y rectificar los propios errores y para reconocer las razones del adversario.
- Asumir una activa solidaridad hacia todos los chilenos, especialmente los más desvalidos.
- Guardar estricta fidelidad a todos los principios y valores enunciados como la razón de ser de Unión Demócrata Independiente al servicio de Chile.

FIG | Fundación Jaime Guzmán

FIG | Fundación Jaime Guzmán